

## **PROYECTO DE DOCUMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIAS:REDUCIDA**

CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR  
“DOCUMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIAS”  
DEPARTAMENTO FAMILIA DE SANIDAD

Curso 2018-2019  
M<sup>a</sup> José Hernández Cuadal

### **INDICE**

INFORMACIÓN .....	2
RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS .....	2
CONTENIDOS .....	3
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	4
ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES.....	4

## INFORMACIÓN

Ciclo: CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR DOCUMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIAS

Módulo Profesional: Proyecto de documentación y administración sanitarias.

Código: 1524

Duración: 40 horas

Familia Profesional: SANIDAD (SAN304)

Profesora: M<sup>a</sup> José Hernández Cuadal

Curso Académico: 2018-2019

**RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2012, del Director General de Ordenación Académica, por la que se dictan instrucciones para la programación, seguimiento y evaluación del módulo profesional de proyecto incluido en los currículos de los títulos de formación profesional establecidos al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOA 03/01/2013)**

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

<p><b>1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.</b></p>	<p>a) Se han clasificado las “empresas del sector” por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.</p> <p><b>b) Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.</b></p> <p>c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.</p> <p>e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.</p> <p><b>f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.</b></p> <p>g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.</p> <p>h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.</p> <p><b>i) Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.</b></p>
<p><b>2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.</b></p>	<p>a) Se ha <b>recopilado información</b> relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.</p> <p>b) Se ha realizado el <b>estudio de viabilidad</b> técnica del mismo.</p> <p>c) Se han identificado <b>las fases</b> o partes que componen el proyecto y su contenido.</p> <p>d) Se han establecido <b>los objetivos</b> que se pretenden conseguir, identificando su alcance.</p> <p>e) Se han previsto <b>los recursos materiales</b> y personales necesarios para realizarlo.</p> <p>f) Se ha realizado <b>el presupuesto</b> económico correspondiente.</p> <p>g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.</p> <p>h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su</p>

	<p>diseño.</p> <p>i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.</p>
<p><b>3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.</b></p>	<p>a) Se han <b>secuenciado las actividades</b> ordenándolas en función de las necesidades de su desarrollo.</p> <p>b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.</p> <p>c) Se han <b>identificado las necesidades de permisos y autorizaciones</b> para llevar a cabo las actividades.</p> <p>d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.</p> <p>e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.</p> <p>f) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.</p> <p>g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en práctica.</p> <p>h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.</p>
<p><b>4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.</b></p>	<p>a) Se ha definido el <b>procedimiento de evaluación</b> de las actividades o intervenciones.</p> <p>b) Se han <b>definido los indicadores de calidad</b> para realizar la evaluación.</p> <p>c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.</p> <p>d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.</p> <p>e) Se ha definido y elaborado <b>la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.</b></p> <p>f) Se ha establecido <b>el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación</b> y se han elaborado los documentos específicos.</p> <p>g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.</p>

## CONTENIDOS

Los contenidos del módulo estarán incluidos en los proyectos a realizar por el alumnado y estos, a su vez, se vincularán en la medida de lo posible al centro en el que realiza el módulo profesional de formación en centros de trabajo, que en el caso del Ciclo de Documentación y Administración Sanitaria suelen ser los hospitales. Esta vinculación potenciará una transferencia de conocimientos.

Las especificaciones y el alcance del trabajo a realizar, se marcarán para cada una de las propuestas a desarrollar por los alumnos/as de manera individual. En todo caso, dichas especificaciones y objetivos deberán tomar como referencia un proceso productivo o servicio, real o simulado, específico del campo profesional de que se trate.

En el Anexo I de esta programación, se especifica la estructura del proyecto.

## **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- La evaluación se llevará a cabo de manera individual para cada alumno y se tomarán como referencia los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación indicados en la sección de resultados de aprendizaje y criterios de evaluación expuestos anteriormente dentro de esta programación.
- La evaluación del módulo profesional de proyecto requerirá la presentación y defensa por parte del alumno del proyecto realizado, ante una representación del equipo docente del ciclo formativo constituida por al menos tres miembros del mismo, que a tal efecto actuará como tribunal.

El alumno realizará una breve presentación de su proyecto, para lo cual podrá utilizar cualquier aplicación de creación de presentaciones, y deberá defender el proyecto justificando las decisiones adoptadas. Asimismo deberá responder adecuadamente a las preguntas formuladas por el equipo docente.

- Se valorará la presentación del proyecto en tiempo y forma, de acuerdo con las especificaciones, teniendo en cuenta la capacidad expositiva, la capacidad de argumentación, la creatividad o espíritu creativo, la capacidad de innovación en los procesos realizados, así como la adaptación de la formación recibida en los supuestos laborales y nuevas situaciones.
- La calificación del módulo profesional de proyecto será numérica, entre uno y diez, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos.
- El tribunal estará constituido un mínimo de tres miembros: el tutor del módulo de proyectos, el profesor que ha tutorizado el contenido técnico del proyecto y otro representante del equipo docente.
- El tribunal, una vez leído el trabajo y realizada la defensa pública, otorgará una calificación al alumno que supondrá el 40% de la calificación final del módulo profesional. El profesor tutor del módulo profesional de proyecto, a la vista del proceso de elaboración del proyecto por parte del alumno y de su presentación y defensa públicas, le concederá a su vez una calificación que supondrá el 60% de la calificación final del módulo profesional. Este profesor será el encargado de asignar las calificaciones del módulo profesional de proyecto en el acta de evaluación final del ciclo formativo.
- El alumnado que no supere el módulo profesional de proyecto será atendido en una sesión de tutoría específica. El tutor del módulo y el equipo docente realizará la revisión de su trabajo con el fin de orientar al alumno a realizar aquellas actividades que permitan subsanar las deficiencias que se hubieran observado. Este alumnado tendrá una segunda convocatoria de evaluación final del módulo profesional de proyecto en septiembre.

### **ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES**

El alumnado que no supere el módulo profesional de proyecto será atendido en una sesión de tutoría específica para la revisión de su trabajo y orientación para la realización de aquellas actividades que permitan subsanar las deficiencias que se hubieran observado. Este alumnado tendrá una segunda convocatoria de evaluación final del módulo profesional de proyecto en septiembre.

## **ANEXO I. Estructura del Proyecto**

Todos los proyectos presentados y expuestos deberán incluir los siguientes puntos:

- Portada
- Índice
- Resumen y Abstract (en inglés).
- Introducción y actualización del tema.
  - Población diana o destinatarios del proyecto.
  - Contextualización. Situación inicial.
  - Justificación/Fundamentación del Proyecto.
- Objetivos generales y específicos.
- Proyecto
  - Desarrollo del proyecto para alcanzar los objetivos.
  - Metodología.
  - Cronograma
  - Estudio económico del proyecto y/o normas de prevención de riesgos laborales.
  - Sistema de evaluación de implementación del proyecto.
- Conclusiones.
- Bibliografía (Normas APA).
- ANEXOS

## **ANEXO II. Normas y estilos del proyecto**

Letra: Arial 11pt.

Interlineado: 1,5

Alineación: Texto justificado. Sangría primera línea 1 cm.

Márgenes: superior, inferior y derecha 2 cm; izquierda 3 cm.

Encabezado: Título (o abreviado) del proyecto.

Pie de página: Nombre y apellidos del alumno y paginación (excepto portada).

Portada: Sin numeración. Título, nombre y apellidos, ciclo formativo, curso.

Ortografía: Se exige corrección ortográfica, gramática y signos de puntuación.

Bibliografía: En el texto se utilizarán números entre paréntesis ordenados, que aparecerán en el mismo orden en la lista de referencias. Para la lista de referencias que se colocará al final del texto y antes de los anexos, se utilizarán las normas APA.

Extensión mínima- máxima: 20 páginas (portada y anexos no incluidos).

Se presentará el día de la defensa una copia en papel para el tribunal, que quedará archivada en el Departamento.